

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTA DE ESTADOS

ESTADO No. 031

Fecha: **02/07/2020**

N.º Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Auto	Cuad.
54-001-31-03-005-2020-00021-00	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	JOSE ANTONIO RIVERA OROZCO Y OTRO	CARLOS URIEL CARDENAS Y OTROS	NO REPONE AUTO.	01-07-2020	01
54-001-31-03-005-2019-00256-00	RESPONSABILIDAD MEDICA	WILSON CONTRERAS	TRILLOS CLINICA SANTA ANA SA Y OTROS	NO REPONE AUTO.	01-07-2020	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA **02/07/2020** Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA; SE DESFIJA HOY, A LAS 3:00 P.M. de conformidad con el acuerdo CSJNS2020-120 DEL 13 DE MARZO DE 2020.

SE INFORMA A LOS APODERADOS JUDICIALES QUE EN LA EVENTUALIDAD QUE REQUIERAN LA REPRODUCCIÓN DIGITAL DE ALGUNA PIEZA PROCESAL LA MISMA SE PODRÁ REALIZAR DENTRO DEL TÉRMINO PERENTORIO DE NOTIFICACIÓN Y EJECUTORIA DE LAS DECISIONES PROFERIDAS, LO ANTERIOR A FIN DE PRESENTAR LOS RECURSOS DE LEY.


EDWARD H. MENDOZA BAUTISTA
Secretario